503849

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1374
QUILLON, miércoles 31 octubre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MIRANDA SILVA SEBASTIAN NICOLAS RUT:16.993.939-K

LA SUMA DE $:450.000
Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. SEBASTIAN MIRANDA SILVA (TEC. ENFERMERIA). BOLETA HONORARIOS NRO.: 69 MES DE OCTUBRE/2018.ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. EN EGRESO DE PAGO NRO.:1.119 DE FECHA 31/01/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.519 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502		Aplic Fondos Sistema Urger	500.000			
21411		Retenciones Tributarias		50.000		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		450.000	16993939-K	C-0
		TOTALES :	500.000	500.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD
07 NOV 2018

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME